

192

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:0 14724

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28136:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
5-14445	2005/03/30	LLOREDA RICAURTE ALICIA	2005/03/01 al 2006/03/01
6-16258	2006/02/28	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2006/03/01 al 2007/03/01
7-17024	2007/03/09	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2007/03/01 al 2008/03/01

Se expide en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de Diciembre de 2007


MARIA CONSUELO CASIJ REY

adpa1